

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA**23291** *Notificación de la resolución de baja definitiva del expediente 281, de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida, relativo a la incidencia 141 del INE*

Notificación de baja de oficio definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

Decreto: Esta Alcaldía ha incoado expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio por no encontrarse acreditado que las personas interesadas cumplen con la obligación establecida en el artículo 54 del RD 1.690/1986, del 11 de julio, en la que se aprueba el Reglamento de población y demarcación de las entidades locales, que establece que se ha de tener finada la residencia en el domicilio indicado.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican sin que se haya podido realizar la misma, y habiéndose recibido informe favorable del Consejo de Empadronamiento para proceder a la baja del padrón de las mismas, en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales y de conformidad con lo que dispone el apartado II de Gestión del Padrón Municipal, y apartado c.2) de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la cual se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón municipal (BOE del 11 de abril de 1997), mediante la presente y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

RESUELVO:

PRIMERO decretar la baja por inclusión indebida de las personas que a continuación se relacionan con fecha 29 de octubre de 2014.

Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
281	COLLETTE HANNICQ, CORINNE	97HH88761
281	HANNICQ, FRANÇOIS GERARD	X2491527Y
281	HANNICQ, CAROLINE	97HH88761
281	HANNICQ, CLEMENT	97HH88761
281	HANNICQ, MARTIN	97HH88761
281	HANNICQ, SIMON	97HH88761
281	LE BIHAN, DORIAN	05/02/2000
281	LE BIHAN, FLORENT PHILIPPE	X02439775G
281	LE BIHAN, MATTHIEN	21/05/2002
281	MUSSEAU, HELENE FRANCOISE	X02604886K
281	ARCHER, MARK CHARLES	93066480
281	DE LATHOUWER, HILDE M	EE149308
281	DR.WAGNER, VIKTOR	X03847489A
281	TIM, PHILIPPS	509613146
281	TOMLINSON, DAVID GEORGE	93069992
281	AURECHE DENISE MARIE	X02626151B
281	BARTOLONI, GASTONE	10125099
281	LETELIER GHENASSIA, SOFIA	04BH36730
281	MARTINETTO, FRANCESCA MONICA	287709X
281	WORRALL, DAVID	X02123304J
281	DE MIRANDA, GABRIEL	093993-R
281	MATTA, FILIPPO	192645 W
281	MONTANARI, JAVIER ALEJANDRO	X06306569S
281	SNOXALL, LISELOTTE	X02602228P
281	TASSIA, FABRIZIO	AJ3124336
281	WOOD, ANDREW JOHN	X03508201B





Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
281	ZAMORANO, DAIANA VICTORIA	X07072537Z
281	SNOXALL, VERNON JOHN	X02602231B
281	BLATTEL, HARALD	8016676682
281	LOHNER, URSULA JULIANA INGE	8018897005
281	HERRMANN, ARNE ROBIN	2172714134
281	CONCARI, MARTA	X04639378W
281	CURTA, ALEXIA KARINA	6468231
281	CURTA, MARIAN DANIEL	5373158
281	CURTA, MONICA	6468210
281	CURTA, THOMAS DARIAN	6468210
281	JACKSON, DAVID RICHARD	32773267
281	TEULY, GASTON	390936 T
281	CORNET, JEAN LOUP	X00787709M
281	AGRAMONTE, EDWARD	ND 2835400
281	BEC JAQUES MICHEL	X00725748Y
281	BLAVAT, MARIE FRANCE	X00725755J
281	WOLFGANG OTTO, HARTL	3545060621
281	BERGOUNGAN, MARIE-CLAUDE	X02036394C
281	HELMCHEN, ROLAND SIEGFRIED	X3192627C
281	REICHERT, PETER MARIAN	X03192630T
281	STÜHLEN, PETER	X02343160N
281	HOUCARD, JOSEPH CAMILE	X01214284E

SEGUNDO.- Que se proceda a la notificación del presente decreto a los interesados.

La anterior resolución pone fin a la vía administrativa, contra la cual se puede interponer recurso potestativo de reposición delante la Alcaldía o bien directamente recurso Contencioso – Administrativo delante el Juzgado Contencioso – Administrativo de Palma de Mallorca.

El término para interponer el recurso potestativo de reposición será de un mes contado desde el día siguiente a la notificación del presente decreto.

El termino para interponer el recurso Contencioso – Administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente decreto.

Eivissa.

LA ALCALDESA
Virginia Marí Rennesson

